

ROL ECONOMICO DEL TRABAJO HUMANO

Por:

Ayatola Dr. Muhammad Husain Beheshtí

Ayatola Dr. Muhammad Yauád Bahonar

ROL ECONOMICO DEL TRABAJO HUMANO

Del estudio precedente llegamos a la conclusión de que el Todopoderoso ha puesto abundantes recursos naturales a disposición del hombre y lo ha provisto con todo aquello necesario para la vida. No existe duda de que dichos recursos le han sido provistos para que haga el mejor uso posible de ellos, y no simplemente para que los mire o los desprecie o descuide, recurriendo a una vida monástica, desatendiendo el mundo. El Islam denuncia la renunciación. Se relata que el Santo Profeta (B. P. y Desc.) ha dicho: "En el Islam no hay vida monástica."

El trabajo es la clave de la utilización de los recursos naturales.

El hombre puede beneficiarse de los recursos naturales solamente si trabaja, si se empeña en ello y se esfuerza. Supongamos que una persona sedienta pasa por una vertiente de agua dulce. Esta vertiente ha sido creada para su uso de modo que puede calmar su sed. Pero solamente puede saciar su sed si al menos estira sus manos, toma un poco de agua y la bebe. Supongamos que un hombre hambriento pasa cerca de un castaño silvestre. Las castañas, alimento natural, están disponibles para satisfacer su hambre. Pero al menos debe estirar sus manos recoger la castaña y ponerla en su boca. Por lo tanto el trabajo y solamente el trabajo es la clave de la utilización de los recursos naturales, que han sido descritos por el Corán como los tesoros de la misericordia de Dios.

Cuando esa persona sedienta estiró sus manos hacia el manantial y tomó un poco de agua o la persona hambrienta peló algunas castañas, es la propiedad que reconocemos que pertenece a ellas y que nadie tiene derecho a arrebatarse de sus manos y usarlas. Este derecho y este vínculo entre el ser humano y el trabajo es el vínculo de propiedad.

Del estudio de las enseñanzas económicas del Islam deducimos que la propiedad es solamente el fruto del trabajo. Cuando el hombre aplica su trabajo a los recursos naturales, se convierte en propiedad suya (lo que toma o produce). Su trabajo puede ser elaborado y complicado o simple y fácil, como sería tomar algo de su fuente, un puñado de agua de un río, algunas frutas de un árbol silvestre, una planta espinosa de la forestal o atrapar un pájaro. En la jurisprudencia islámica tales actos se llaman "adquisición". Si una persona adquiere algo de tales fuentes

naturales, como no puede ser propiedad exclusiva de nadie –técnicamente llamado “mubahat” – lo que adquiere es suyo.

En ciertos casos no es fácil alcanzar una fuente natural. Se tiene que planificar y empeñarse para adquirir lo que se requiere. Supongamos una persona sedienta que quiere tomar agua pero no la encuentra a su alrededor. Entonces tendrá que cavar un pozo, buscarse un balde y una soga y después sacar agua. O sino, podría instalar una bomba de agua o cavar varios pozos y conectarlos por medio de conductos basta que el agua alcance la superficie de la tierra.

Para animar al ser humano a emprender tales trabajos es necesario que le sea reconocido su derecho a lo que obtenga y se le asegure que cuanto más se esfuerce, más próspero será. Por supuesto, en tanto se le da ese derecho, es necesario tomar en consideración todos los aspectos de la vida humana. Dicha animación no debería preparar el camino para caer en la opresión y explotación lo que llevaría como consecuencia al desánimo y descorazonamiento de otros.

A esto se debe que el Islam, en tanto reconoce la propiedad del ser humano sobre los productos de su trabajo, también pone ciertas restricciones sobre la propiedad personal.

No hay ganancia sin trabajo.

Del estudio general de las enseñanzas económicas del Islam se puede deducir que el beneficio o ganancia que cualquiera puede obtener en la vida, depende de su trabajo. Nadie tiene derecho a vivir del trabajo de otros sin realizar por su parte ningún trabajo útil. Se relata que el santo Profeta ha dicho: “Es execrable quien hace cargar a otros el peso (del trabajo propio).” (Extraído de Uasa’il Al Shi’ah, vol. 12, p. 18.).

Se relata que un defensor del Comandante de los creyentes, el Imam ‘Alí (P), requirió de éste ayuda económica, esperando que le concediera una suma de “Bait al-mál” (el tesoro público del califato). Pero el Imam dijo: “Este dinero no es mío ni tuyo. Es el resultado o producto de la lucha de los musulmanes y el presente de sus espadas. Si tu tomaste parte de la lucha tienes derecho a una parte. De lo contrario nada de lo producido por el esfuerzo de la lucha de los musulmanes será dado a otros.” (Extraído del “Nahyu-l-Balaga”, Vol. 2 p. 226).

A fin de salvaguardar los intereses de quienes trabajan y se esfuerzan, el sistema económico islámico se opone a cualquier beneficio que no sea producto de trabajo. No quiere dar al holgazán y taimado ninguna oportunidad para que viva del esfuerzo de los demás y privar a quienes trabajan diligente y productivamente así como a sus familias, del pan ganado con el sudor de su frente. Tanto la holgazanería, la ociosidad como la falta de trabajo, son dañinas para el individuo y la sociedad. Se relata que el Imam Musa Al-Kazim (P) dijo: “Dios detesta al individuo ocioso y dormilón.”

Desde el punto de vista islámico, una persona que trabaja duro para ganarse su sustento es como un combatiente en el camino de Dios. El combate en el camino de Dios apunta a fortalecer la base de las virtudes humanas y expandir la justicia social, mientras que la ociosidad o la falta de trabajo atenta gravemente contra ambas cosas.

Producción, distribución, servicios, etc.

Desde el punto de vista económico islámico el trabajo útil no queda confinado a actividades productivas como ser la agricultura, la crianza de animales y la industria. La distribución, los servicios y todos los trabajos provechosos que cubren cualquier necesidad humana se reconocen como función económica, y la persona que los cumple tiene derecho a beneficiarse por ello y manejar los asuntos de su vida con el beneficio obtenido.

Producción.

Un agricultor trabaja la tierra, la siembra, la irriga, la limpia de malezas y combate los insectos de la misma. En el momento de la cosecha junta la producción y la prepara para el consumo. Pero todos los consumidores no pueden llegar hasta la granja a proveer sus requerimientos.

Distribución.

El requerimiento de la vida social prepara el camino a otro trabajo útil esencial. Es necesario que alguna otra persona aparte del agricultor se haga con las mercancías de éste y otros productores para ponerlas a disposición de los consumidores. Esa persona puede llevar sus artículos a la puerta del consumidor o distribuirlos desde una tienda instalada en el área donde viven los consumidores. En cualquier caso su trabajo es el de recoger los artículos de consumo requeridos de sus lugares de producción y venderlos a los consumidores.

La distribución que lleva a las mercancías al consumidor, es en sí misma un trabajo positivo, esencial y provechoso. Es necesario que quien lo realice obtenga un beneficio. Por esta razón el precio de los artículos adquiridos a los distribuidores es algo más alto que el artículo adquirido directamente del productor.

En una economía sana esta diferencia de precio permanece dentro del límite del valor adicional de trabajo aportado por el distribuidor en llevar el artículo al consumidor. No está permitido obtener un gran beneficio de las mercancías por medio de cargarle un elevadísimo porcentaje al precio de compra al momento de venderlas al consumidor. El trabajo realizado por el distribuidor es llamado negocio y comercio.

Servicios.

Hay ciertos requerimientos de la vida humana que no son cubiertos ni por la producción ni por la distribución. Cuando un chico se enferma, uno lo lleva al médico. Este debe realizar el trabajo de curarlo. Este trabajo es útil y esencial. Pero, ¿es producción o distribución? No es ni uno ni otro. Entonces, ¿qué es? Es un servicio para las personas, un servicio muy efectivo y valioso. En consideración a sus servicios el médico debe obtener una remuneración con la que proveer a sus medios de vida.

En la vida social hay muchas ocupaciones que no pueden ser consideradas parte de la producción o de la distribución, aunque la rueda de la vida no se mueve sin ellas. En la terminología moderna se llaman “servicios”. Bajo la economía islámica todo tipo de trabajo esencial provechoso, cualquiera sea su naturaleza –producción, distribución o servicio– es reconocido de cierto valor y por lo tanto debería producir un beneficio adecuado.

El Llamado trabajo que no es tal sino un artificio para la explotación.

De acuerdo a los principios económicos islámicos, solamente la actividad útil generadora de valores es considerada ciertamente como trabajo, es decir, como algo que facilita la vida humana y la hace más agradable. Un completo estudio de algunas tradiciones islámicas deja en claro que bajo la economía islámica no hay lugar para las actividades que no cumplen ningún papel efectivo en la producción, distribución o servicios. Nadie tiene derecho a esperar beneficio alguno de un trabajo superfluo o vano.

Se relata que el Imam Al-Sadiq (P) ha dicho: “No me gusta alquilar un molino por una renta elevada sin ofrecer al menos seguridad por el funcionamiento del mismo o sin equiparlo mejor.” (Extraído de “Uasa’il Al-Shi’ah”, Vol. 13, Pág. 259).

Se le preguntó al Imam Al-Baqir (P): “Es legal que un artesano tome una orden de trabajo pero sin hacer nada la transfiera a otro Y de esta manera obtenga un beneficio?” El Imam respondió: “No debería hacer eso.”

En otra versión del informe se agrega: “No debería hacer eso al menos que haya realizado un trabajo parcialmente.” (“Uasa’il Al-Shi’ah”, Vol. 13, p. 264/65).

Un calderero relató su caso al Imam Al-Sadiq (P): “A veces tomo un encargo y se lo paso a los aprendices que trabajan para mí con la condición de que ellos cobrarán solamente dos terceras partes del salario acordado.”

Dijo el Imam: “Eso es impropio a menos que tu hagas el trabajo junto con ellos” (Uasa’il Al-Shi’ah, Vol. 13 Pág. 266)

Uno de los factores principales en el aumento de los precios es la existencia de distintos intermediarios a través de quienes pasan los artículos del productor al consumidor obteniendo cada uno de ellos beneficios sin cumplir ningún trabajo útil y esencial. De las tradiciones mencionadas antes se puede deducir que en tanto los intermediarios cumplan un papel provechoso, al menos desde el punto de vista

de la distribución, tienen derecho a obtener un beneficio en proporción a su trabajo, pero esos intermediarios que simplemente entorpecen el proceso de distribución no merecen ningún beneficio. Debería evitarse que lleven a cabo ese falso trabajo que solamente es un artilugio para explotar a los productores y a los consumidores.

El hermano del Imam Al-Kazim (P) le preguntó a éste: “¿Puede un hombre, que ha comprado algunos productos alimenticios, venderlos a otra persona antes de hacerse con ellos realmente?” El Imam respondió: “Si los vende con un beneficio o recargo, es incorrecto y no puede hacerlo. Pero si los vende al precio de costo, no hay objeción alguna.”

Usura.

Uno de los trabajos falsos del peor tipo es la usura, la cual debería ser considerada como uno de los tipos de explotación más crueles. El Islam se opone severamente a esta sucia forma de explotación, bajo cualquier forma que se haga presente, y denuncia rigurosamente al usurero. Antes de emprender la discusión de la usura, será conveniente explicar el papel real del dinero en la sociedad.

Se ha dicho que el dinero pasó a existir para facilitar el intercambio de productos.

En las sociedades pequeñas y primitivas el intercambio era hecho por medio del trueque. Si alguien producía un artículo en una medida más grande que la requerida y necesitaba algún otro producto producido por otro, hacía un intercambio en base a una proporción fijada por las partes. Por ejemplo, un agricultor cambiaba su producción de grano por otras necesidades, como ropas o cosas para el hogar. A pesar de ser simple, el sistema de trueque presentó serios problemas, en las sociedades más grandes porque para hacer la transacción había que encontrar la persona indicada o un mercado que:

- Necesite el artículo ofrecido.
- Esté dispuesto a hacer el intercambio.
- Ofrezca otro artículo requerido que se iguale en valor al que se va a tomar.

Por esta razón el sistema de tráfico o comercio sufrió muchos cambios. Fueron fundados muchos tipos de mercados en distintos niveles hasta que finalmente se introdujo el dinero como medio de intercambio.

Desvío del dinero de su curso.

Esta solución resolvió muchas dificultades pero a su vez creó nuevos problemas. Uno de ellos fue que ese dinero diseñado como un medio de cambio y que tenía que jugar el rol de medida del valor de la producción y distribución, perdió gradualmente su función original y se volvió en sí mismo un objeto de transacción.

Esta situación dio origen a que alguna gente concentrara cierta cantidad de dinero y sin realizar ningún trabajo ni arriesgar nada lo prestara a quienes lo necesitaban. Los prestamistas demandaban del prestatario un dinero adicional o algún servicio en vez del crédito concedido.

De esta manera el único objetivo perseguido era mantener su poder aumentar su capital. A los prestamistas no les interesaba si el prestatario ganaba o perdía, o si lo usaba con fines comerciales o personales, sino la devolución con beneficios. La práctica de prestar dinero con la condición de que el prestatario lo devuelva con una suma adicional, es llamada usura.

Hoy día la inversión del dinero atesorado en usura por los grandes capitalistas ha creado una curiosa situación en el mundo económico. Ahora los capitalistas controlan tanto el consumo como la producción y los precios. Esta situación ha conducido a la creación de dos clases opuestas, la de los ricos y los pobres, la de los bien alimentados y los hambrientos, la de los poderosos y los desvalidos. Este estado de cosas totalmente indeseable puede ser descrito como una esclavitud imperceptible.

El Islam prohíbe rigurosamente la usura y no está a favor del uso del dinero como un factor independiente para la obtención de beneficios, porque tal práctica produce desavenencias o disensiones económicas. El Islam también se opone a la paralización del dinero. No quiere que sea sacado de la circulación y atesorado por algunos. El dinero debería ser usado para aumentar la actividad económica, intensificar la producción y crear nuevos trabajos para los miembros de la sociedad, de manera que pueda jugar su papel correcto y efectivo. Bajo la economía Islámica si la paralización del dinero alcanza cierto nivel y no es utilizado durante un año, se le impone una carga del dos y medio por ciento llamada "zakat".

Precedentes históricos de la usura.

Egipto. Según los registros históricos la usura existió en el Egipto antiguo. La única condición era que el total de los intereses no debía exceder a la suma prestada.

Grecia y Roma. Fue practicada la usura. Si el prestatario no podía devolver el préstamo tomado más los intereses, era capturado y pasaba a la condición de esclavo.

China. En la China antigua la práctica de la usura y el rencor y odio resultante entre explotadores y explotados asumió tales proporciones que aún existe un proverbio chino que dice: "Los mayores ladrones son los cambistas."

Arabia. Antes del advenimiento del Islam la usura estaba extendida. En Medina había tribus judías ocupadas en el comercio. Aunque hay mandatos en el Antiguo Testamento que prohíben la usura, prestaban dinero con interés a personas que a su vez prestaban a otras con un interés más alto.

La usura en el Corán.

Siendo el objetivo básico del Islam la emancipación de la gente de cualquier tipo de esclavitud material o doctrinal, también ha prestado la debida atención en el campo económico a todos los factores que restringen la libertad de acción y llevan a la servidumbre material e intelectual. El Islam ha formulado normas para salvar esas situaciones. Una de esas normas es la prohibición de la usura, que fue puesta en vigor por el Corán en varias etapas.

En la primer etapa la práctica de la usura fue declarada indeseable y la atención fue puesta en cubrir las necesidades sociales de los necesitados sin pensar en obtener beneficios.

“Lo que prestáis con usura para que os produzca a costa de la hacienda ajena no produce nada ante Dios. En cambio, lo que dais en ‘ zakat’ (caridad) por deseo de agradar a Dios...Esos son los que recibirán el doble.” (30:39)

En una segunda etapa fueron denunciados los usureros judíos, dado que se permitían la práctica de la usura a pesar de los mandatos de su propia religión prohibiéndoselo. Se les dijo que estaban destinados a un castigo doloroso:

“Por usurar cuando ello les estaba prohibido, y por haber devorado la hacienda ajena injustamente, a los infieles de entre ellos les hemos preparado un castigo doloroso.” (4:161)

En una tercer etapa fueron prohibidos los intereses y pacto exorbitantes.

“¡Creyentes! No usureéis, doblando (la ganancia) una Y otra vez” (3:130)

Finalmente en la cuarta etapa la usura fue abolida completamente y su práctica declarada equivalente a un acto de hostilidad contra Dios y Su Mensajero. Se le pidió a los musulmanes que devuelvan lo que habían tomado a manera de interés y se declaró que era una de las condiciones de la fe.

“¡Creyentes! ¡Temed a Dios!, y renunciad a los provechos pendientes de la usura, si es que sois creyentes. Si no lo hacéis podéis esperar la guerra de Dios y de Su Enviado.” (2:278-79)

¿Por qué ha sido prohibida tan estrictamente la usura?

En cuanto a las razones para la prohibición de la usura y la severidad con la que se lo ha hecho, han llegado a nosotros una serie de tradiciones de los líderes del Islam, quienes han señalado lo dañino que es para la vida moral y económica de los individuos y la sociedad. Citaremos una tradición como ejemplo.

Uno de los compañeros del Imam Al-Rida le envió a éste ciertas preguntas y le pidió que las responda por escrito. Una de las preguntas era acerca de la usura. Al respecto el Imam escribió: “La usura es ilícita, porque Dios, el Todopoderoso, la ha prohibido debido a que trae la ruina y lleva al desperdicio la propiedad de la gente. Cuando una persona toma prestado un dirham (moneda de plata de la época) pero devuelve dos, paga uno en devolución del que ha tomado, pero el segundo dirham ha sido desperdiciado. De esta manera una de las partes ha

sufrido una pérdida. Por eso Dios ha prohibido la usura y precisamente por eso Dios ha decretado que a una persona inmadura mentalmente no se le dará posesión de su propiedad hasta que desarrolle el suficiente juicio y sensatez, porque se teme que la use incorrectamente o la malgaste.”

“Por la misma razón está prohibido también cargar intereses en una venta a crédito. Dichos intereses anulan la sensibilidad humana hacia el prójimo y ocasionan pérdidas. Todos se vuelven de esa manera interesados en obtener beneficios fácilmente y en renunciar a la práctica de hacer préstamos sin interés, aunque es un acto virtuoso que ayuda al necesitado. En todo caso, la usura conduce a la corrupción, la injusticia la violación de los derechos de los demás y a un gasto inútil de los bienes.” (Extraído de Uasa-il Al Shi’ah, Vol. 12, Pág. 425-426)

En esta tradición se ha dado a dos razones básicas para la prohibición de la usura:

(1) El desperdicio de una parte de los bienes de la persona que paga interés y su transferencia al bolsillo del usurero a cambio de nada. La usura es un tipo de saqueo a la gente y un robo al producto de su trabajo. Es una grave injusticia. Prepara el camino para las crisis económicas. Hace al rico más rico y al pobre más pobre. Por lo tanto debe ser impedida.

(2) Enciende el fuego de la avaricia, fortaleciendo el espíritu de lucro y debilitando la sensibilidad humana y la filantropía.

Un estudio científico de los efectos de la usura también señala los mismos males económicos y morales que han sido reflejados en esta tradición. Por medio del estudio de la relación de los grandes y pequeños usureros con la vida y la gente, cada uno puede percatarse de esa dolorosa realidad en los campos económico y moral.

Los bancos.

Normalmente, cuando se discute la prohibición de la usura se presenta la cuestión de si con su abolición todo el sistema bancario no entra en un punto muerto en tanto se sabe que el banco es una parte esencial de nuestra economía moderna.

La respuesta a esto obliga a discutir el problema detalladamente.

La actividad bancaria se puede dividir en dos partes, una que se vincula normalmente a los intereses y otra no vinculada normalmente a la mismos.

La primer parte incluye funciones relacionadas con letras de cambio, ordenes de pago y cheques, cuentas corrientes, cuentas de ahorro sin intereses, cambio de divisas, etc.

La segunda parte incluye los adelantos o anticipos de préstamos para la actividad agrícola, comercial, industrial, de servicios, construcción, etc.

El primer tipo de actividades es útil para los negocios y la vida comercial y no poseen en sí mismos ningún efecto dañino, ni para los individuos ni para la sociedad.

Supongamos el caso de un padre que quiere enviar dinero para los gastos de educación de su hijo que estudia en otro lado o el de un comerciante de una ciudad que quiere pagar las mercancías compradas por él en otra localidad lejana. Si tuvieran que pagar directamente deberían viajar y eso les produciría fuertes gastos e inconvenientes o tendrían que buscar una persona honesta y de confianza que viaje al lugar del caso. Otra posibilidad es buscar un comerciante de su ciudad que tenga también negocio en la ciudad donde compra y enviar entonces una letra de cambio a través suyo. Evidentemente estas soluciones producirían muchos inconvenientes y problemas.

¿No será mejor tener una institución amplia y de confianza que pueda cumplir esta función conveniente y satisfactoriamente a un costo mínimo? Dicha institución es el banco.

Una persona ocupada en sus negocios todo el día quiere volver a su casa a la tarde con la mente más tranquila para pasar el resto de las horas con su mujer e hijos con las menores preocupaciones posibles. En caso que tenga cientos o miles de dólares y los lleve en efectivo con él, estará preocupado que no le asalten y si los deja en su negocio estará preocupado que no le entren ladrones. No podrá dormir tranquilo.

En este caso es mejor que una bien equipada institución cuide de su dinero y que el disponga del mismo a través de cheques o de otras, maneras. Esta es una función muy útil del banco.

Una persona discreta y económica ahorra algo de sus ingresos diarios para el día de mañana. Por poco que pueda ser dicha cantidad, le puede resultar difícil guardarla o no tentarse de gastarla, estando también la posibilidad de perderla o que le roben. Si se la da a otra persona que la guarde, ésta puede quedarse indebidamente con ese dinero o puede no devolverlo cuando tenga que hacerlo. Será una gran dicha para la gente que una institución guarde sus ahorros y se los devuelva cuando los requiera. Esta es otra función útil del banco.

En el caso de transacciones elevadas que implican una gran cantidad de dinero, sería muy engorroso si hubiera que contar mucho dinero, donde siempre habría la posibilidad de un error. Si en esos casos el pago se hace con cheques se ahorra mucho tiempo y la posibilidad de un error se evita en gran medida.

No se pueden negar éstas y otras ventajas del sistema bancario y sería tonto subestimarlos. Los bancos con sus amplias organizaciones y una posición digna de confianza, rinden un provechoso servicio al cubrir tales requerimientos de la vida, lo que es suficiente para reivindicar la necesidad de su existencia

La prohibición de la usura, cualquiera sea la amplitud que abarque no estorba ni impide de ninguna manera las actividades bancarias antedichas. En la sociedad

islámica tanto el estado como el individuo pueden edificar instituciones para llevar a cabo funciones como las anotadas, cargando su comisión a porcentaje por los servicios prestados sin verse por ello envueltos en la usura.

No hay ninguna razón por la que los bancos en vez de llevar a cabo transacciones de cuenta, corriente sin interés – dando interés en las cuentas de ahorro – y cubrir sus gastos cobrándo a los prestatarios una comisión, no fuesen a cargar una comisión adecuada a las cuentas corrientes y cuenta de ahorro de la misma manera que hace con las letras de cambio y las cartas de crédito. De esa manera no solamente serán capaces de cubrir sus gastos sino también obtener un beneficio sin implicarse en la usura.

De esta manera, la total prohibición de la usura en el Islam de ninguna manera obstaculiza las actividades bancarias del primer tipo ni priva a la sociedad musulmana de esas facilidades útiles y beneficiosas en la vida diaria.

En cuanto al segundo tipo de actividades en la mayor parte del mundo no apuntan ni siquiera simplemente a un mejor bienestar económico. Su principal objetivo es la usura acompañada de la adquisición de poder y el establecimiento de grandes estructuras. El bienestar económico y el progreso de la industria y el conocimiento, en caso de ser tenido en cuenta, ocupan un lugar secundario.

Los bancos están siempre a la expectativa de los proyectos más provechosos para invertir sus capitales en vista a obtener la máxima ganancia. Si en ciertos casos prestan dinero para fortalecer la economía de una institución o un país, lo hacen solamente sirviendo a sus propios intereses y no a la institución o país en cuestión. Los capitalistas que manejan esos préstamos son bastantes hábiles para mantener las fuentes de sus ganancias indefinidamente. Son sanguijuelas discretas que cuando se fijan a un cuerpo no le chupan tanta sangre como para que quede totalmente exhausto. Le dejan algo de vida porque de esa manera pueden continuar manteniéndolo entre la vida y la muerte y sirviendo a sus intereses.

Sin lugar a dudas, las leyes financieras y comerciales islámicas prohíben este tipo de bancos.

Es posible que con dicha prohibición los grandes capitalistas no deseen invertir sus capitales en préstamos bancarios al no estar dispuestos a hacerlo sin ningún interés. En ese caso se plantearán las siguientes cuestiones:

(1) Los grandes proyectos agrícolas, industriales, de transporte y comerciales requieren altas inversiones de capital. Una parte de los mismos es provista normalmente por los bancos. Si los intereses sobre los préstamos están prohibidos, la expansión de esas actividades y consecuentemente de la ciencia, la industria y la economía se verán minadas.

(2) Sucede a menudo que un operario, un agricultor, un profesional o un artesano pasan por situaciones de estrechez económica y la solución de su problema pasa por un préstamo pequeño. Incluso sería de gran beneficio un

préstamo con intereses. Dado que el interés está prohibido tal solución no será posible y muchas familias tendrán que enfrentar dificultades insoportables.

(3) Los préstamos para edificación de la vivienda e inicio de una empresa, aunque sean con interés son un medio para el mejoramiento de las capas menos pudientes. Estas capas no deberían ser privadas del único medio del que disponen debido a la prohibición de la usura.

Solución del problema.

Es cierto que la ejecución de un vasto proyecto agrícola e industrial y el progreso científico y técnico en los campos de la industria y la agricultura requieren altas sumas de dinero. Pero no es necesario que los grandes capitales fuesen a pertenecer siempre a una persona o un grupo limitado de ellas. Y la manera de obtener grandes capitales no se confina a la práctica común de los países capitalistas de tomar préstamos a distintos intereses de los bancos. Los grandes fondos se pueden crear, con los capitales pertenecientes a pequeños capitalistas y con la formación de compañías de capital social y sociedades cooperativas, que inviertan en los proyectos de desarrollo. No hay necesidad de buscar ayuda de los grandes capitales y usureros. Los beneficios de tales compañías, si los hay, serán distribuidos entre un gran número de individuos, asegurando así la justicia social y previniendo la concentración de la riqueza en manos de un número limitado de capitalistas indulgentes y sensuales.

De esta manera la prohibición de la usura no impide la creación de grandes capitales. Solamente detiene la aparición de grandes capitalistas y eso es lo quiere el Islam y lo que ha sido defendido por la mayoría de los pensadores sociales progresistas de los últimos siglos.

Además, los gobiernos firmes y eficientes pueden invertir en gran escala en una industria de proporciones y en proyectos de irrigación agrícolas de una manera mucho mejor que los capitalistas privados.

En tanto un buen gobierno representa al pueblo, las inversiones hechas por el mismo serán utilizadas de la mejor manera en función de los intereses de la nación.

La nacionalización de las grandes industrias por los países capitalistas y su actividad en la construcción de presas, caminos, vías férreas y líneas de navegación en el sector público, muestra que la gran inversión no es el monopolio de los usureros y los grandes capitalistas.

Posiblemente se puede decir que los gobiernos no son buenos empresarios ni buenos empleadores, y por lo tanto es mejor dejar la dirección de las cuestiones económicas, e incluso de otros sectores del desarrollo como la educación, la salud, el desarrollo y la construcción, en manos del sector privado y sometido a la libre competencia. Los gobiernos deberían abstenerse de involucrarse directamente en esas actividades. Su deber sería solamente enfrentar proyectos especiales y proveer las directrices correctas en interés de la nación. Incluso será deber de los gobiernos

fundar bancos especiales en el sector público para proveer créditos sin intereses a los individuos y a las instituciones privadas y así controlar la economía del país. Tal posición dará al gobierno automáticamente una buena oportunidad para preferenciar el interés de la nación sobre los especiales intereses de los prestadores y cuidar que el capital nacional no caiga en manos de los negociantes y acaparadores privados. El gobierno puede imponer fuertes impuestos sobre los beneficios obtenidos por quienes recibieron esos préstamos. De esta manera puede también controlar la aparición de pequeños capitalistas dedicados al lujo y el libertinaje evitando profundas desavenencias y divisiones clasistas en la sociedad.

En cuanto a la segunda y tercera cuestiones, hay dos maneras de tratarlas:

(1) Construcción de sociedades para préstamos sin interés para individuos o grupos de personas. Dios ha prometido premiar a quienes hagan préstamos sin interés y consideró este acto superior al de dar limosnas o ayuda. Si este trabajo se organiza de una manera apropiada tanto en su criterio como en su publicidad, dichas sociedades necesariamente se harán populares. Actualmente existen tal tipo de sociedades.

Estas sociedades pueden cargar un porcentaje fijado a sus servicios para cubrir sus gastos diarios, lo que no significa ningún tipo de interés sobre el dinero en préstamo. El balance anual de cuentas no debería arrojar ningún beneficio.

(2) Establecimiento de bancos sin interés. Si el método anterior no resulta adecuado, es deber del gobierno fundar bancos con parte del presupuesto público para adelantar préstamos para la agricultura, la industria, construcción de casas, montaje de empresas y adquisiciones varias. Para cubrir los gastos diarios estos bancos pueden cargar gastos por los servicios pero no se debería permitir que carguen intereses sobre el préstamo.

Conclusión.

La prohibición de la usura no impide u obstruye el beneficio económico y social que deparan los bancos.

Verdaderos bancos que no cobren interés sino solamente los gastos por servicios no sólo son lícitos sino un deber nacional para la comunidad musulmana en general.

Con la prohibición de la usura lo que se veda es el banco que genera interés y la aparición de una clase permisiva y sensual. Esto por sí solo es una gran distinción de las leyes comerciales y financieras del Islam.

Fuente: libro INTRODUCCION A LA COSMOVISION DEL ISLAM
Editorial Elhame Shargh
Fundación Cultural Oriente

Todos derechos reservados.
Se permite copiar citando la referencia.

